

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

31159 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Sindicatos Independientes de Servicios Financieros", en siglas CSICA (Depósito número 764).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Luis José Rodríguez Alfayate mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 49177-5115-49133.

El Congreso celebrado el día 12 de junio de 2014 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 1.º, 7.º, apartado a, y la disposición final cambiando la configuración de la organización de confederación a federación. El artículo 1.º modifica el nombre que pasa de "Confederación de Sindicatos Independientes de Servicios Financieros" a la reseñada en el encabezamiento del anuncio.

La certificación del Acta está suscrita por D. Luis José Rodríguez Alfayate en calidad de presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de agosto de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140043113-1